

CONSTRUCTORAS ANDALUZAS CON CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de Constructoras Andaluzas con Centroamérica, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria, a celebrar en Sevilla, Avenida del Reino Unido número 1, 1.º derecha, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 18:00 horas, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Situación obra actual República El Salvador.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a obtener de forma gratuita los documentos que se van a debatir en la junta, así como su envío gratuito.

Sevilla, 28 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ruiz Benítez.—27.862.

CONSVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Consval, Sociedad Anónima, celebrado el 13 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Pilar de Zaragoza, número 83, de Madrid, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Mariano Puyoles Urrialde.—27.016.

CORPORACIÓN DE MEDIOS DE MURCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del día 3 de mayo de 2004, y de conformidad con los Estatutos de la Sociedad y art. 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 28 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y para el día 29 en segunda, a igual hora, a celebrar, en ambos casos, en el domicilio social sito en Camino Viejo de Monteagudo, s/n de Murcia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta.

De conformidad con el art. 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y al informe de los auditores de cuentas.

Murcia, 25 de mayo de 2004 —El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. José Antonio Lozano Teruel.—27.627.

CORVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rambla de Canaletes, 133 en Barcelona, el día 28 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2003, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de que en el domicilio social de la Entidad se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En todo caso, podrán obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo previamente en el mismo domicilio.

Barcelona, 18 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Montserrat Vila Baró.—26.931.

COSENSA COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Presidenta del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Filipinas, 48-2.º, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gra-

tuito de la documentación relativa a los temas objeto de esta Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Bussmann Lackamp.—25.692.

CREDI-INVER, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Administrador, M.ª Dolores Fernández Capalleja.—26.967.

CREVITOR COMERCIO Y SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio e Industria, calle Dato, n.º 38 de Vitoria, el día 23 de junio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Refundición y nueva redacción de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2004.—El Secretario, Vidal Sanz Yrazu.—25.621.

CRINUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-